



**FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº 477      FECHA: 03.12.18      DESTINATARIOS: CLUBES

ASUNTO :      ASISTENCIA DE ENTRENADORES AL CTO. DE ESPAÑA ABSOLUTO

Por la presente se comunica a los entrenadores de los judokas clasificados para la Fase Final del Campeonato de España Absoluto a celebrar el próximo 22 de diciembre en Cáceres, que para poder dirigirlos en sus combates, deben solicitar su acreditación en la Federación Asturiana.

Así mismo, y con el fin de realzar la imagen corporativa de nuestra Federación, solicitamos la colaboración de los entrenadores, y que, en el momento de dirigir los combates de sus deportistas, vayan uniformados con la equipación de la Federación (indistintamente, de la que dispongan: Juegos Escolares, Junior, Senior).

Los Entrenadores que no vayan debidamente uniformados, deberán delegar su sitio en la silla a un miembro de Cuerpo Técnico de la Selección.

Aprovechando esta circular, y en vista de lo que les está ocurriendo a otras federaciones, en distintas competiciones nacionales, recordamos que cuando se asista a Copas de España, Fases de Sector o Finales, en otra comunidades autónomas, los entrenadores y/o responsables de las selecciones, deben conocer el protocolo de actuación en caso de accidente deportivo, llevar partes de accidente y el listado de clínicas concertadas en esa comunidad, para evitar confusiones y desconciertos, en caso de actuación.

Fdo: José Ramón Díaz Maseda.

PRESIDENTE

